

Al contestar cite este número



Radicado No:
20191100000192411

Bogotá, 2019-11-22

Doctor
EMIRO ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Subsecretario Comisión Séptima Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Carrera 7 No. 8 – 68 Piso 5°
Ciudad



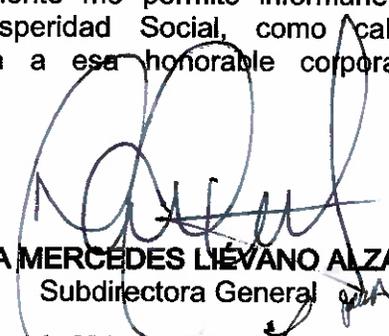
Asunto: Concepto sobre el Proyecto de Ley 234 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel" CSPCP.3.7.526-19.

Honorable señor Subsecretario,

Hemos recibido su comunicación de radicado No. 201912220000121912 en la que solicita al ICBF emitir concepto sobre el proyecto de ley del asunto. Al respecto, me permito informarle que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, con base en idéntica solicitud radicada por parte del Honorable Congreso, requirió a este Instituto la elaboración y envío de observaciones sobre la iniciativa, con el fin de que esa entidad, consolide una posición como Sector y emita concepto oficial sobre el mencionado proyecto de ley.

Por lo anterior, respetuosamente me permito informarle que será el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, como cabeza del Sector Social y Reconciliación, quien remita a esa honorable corporación el concepto sectorial consolidado.

Cordialmente,



MARÍA MERCEDES LIÉVANO ALZATE
Subdirectora General

Aprobó: Edgar Leonardo Bojacá Castro - Jefe Oficina Asesora Jurídica // Andrés Ortegón - Asesor de la Dirección General // Jorge Alfonso Díaz Pérez - Subdirección General.